

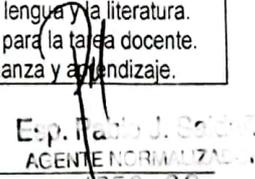


INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura N° DE Plan 1959/15	Espacio curricular: Didáctica de la Lengua y la Literatura II. N° según Plan: 36
Trayecto: Especifico	Vigencia del programa: 2024
Curso: 4to	Comisión: única
Régimen de cursado: anual	Formato Taller
Correlatividades precedentes: 24-Didáctica de la Lengua y la Literatura I. 25-Práctica Pedagógica III	Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)
Docente a cargo: Alvares Silvana Natalia.	
FUNDAMENTACIÓN	
<p>"Hablar de didáctica de la lengua y <i>la literatura</i> genera en nuestro país una cierta incomodidad. Son pocos los especialistas que adhieren a esta denominación pese al gran número de científicos sociales que trabajan en el campo de la enseñanza de la lengua y <i>la literatura</i>." (Rébora y Stroppa 2000:15). Esta aseveración se debe a que son muchas las tramas de discursos interdisciplinarios que se entrelazan para formular la didáctica de la lengua y la literatura como una disciplina a la altura de otras de mayor fama tradicional, como por ejemplo la Matemática.</p> <p>Por lo que se pretende a través del cursado de esta materia que los alumnos puedan estudiar y revisar concepciones básicas y actualizadas, y no sólo como una disciplina que parte de un único modelo teórico probado en la investigación, como mera aplicación de los saberes académicos al campo escolar o bien como reproducción metodológica que define la enseñanza según los contenidos; sino que es menester darle la importancia debida, ya que la didáctica de la lengua y la literatura es una disciplina que tensiona la relación entre lo escolar y lo académico y, por ello, será necesario tomar los aportes de las disciplinas específicas, adaptar las herramientas conceptuales y metodológicas en función de sus objetivos y necesidades.</p> <p>"La didáctica de la lengua y la literatura es un campo que se ha desarrollado notablemente en los últimos años tanto en el ámbito de la investigación como así también en lo que respecta a la formación y a la capacitación docente en Letras. Es una disciplina de intervención constituida por una trama interdisciplinaria que toma como disciplinas de referencia a las ciencias del lenguaje y la teoría literaria, pero que también se enriquece con los aportes de la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las perspectivas cognitivas. Decimos disciplina de intervención porque se piensa como práctica de interpelación de los sujetos sociales" (Bombini, 2001) y da cuenta de una dimensión política, histórica, social y cultural de las prácticas de lectura y escritura y de los modos de apropiación del conocimiento.</p> <p>Por último, esté espacio pretende ser un ámbito de articulación entre saberes disciplinares y pedagógicos didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria. Por lo tanto, se propone brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan abordar la enseñanza a través de la creación de espacios propicios para la experiencia y la construcción de sentidos. Promoviendo, la notable actividad de repensar las condiciones didácticas que favorecen el progreso de los alumnos como lectores, escritores y hablantes plenos, miembros de una comunidad letrada.</p>	
OBJETIVOS	
<p><u>Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Adopte una postura crítica sobre la práctica de la enseñanza de la lengua y la literatura. -Tome decisiones respecto de la selección, jerarquización y organización de contenidos en la disciplina. -Elabore propuestas de enseñanza en su disciplina mediante el desarrollo de programas y la selección de estrategias y recursos. <p><u>Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprenda a analizar materiales didácticos y lineamientos curriculares para la enseñanza de la lengua y la literatura. -Valore las posibilidades de estrategias que le brinda la Didáctica de la Lengua y la Literatura para la tarea docente. -Incorpore la utilización de las TIC como herramientas que resignifican los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	


DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA




Etp. María J. C. 2011
AGENTE NORMALIZADORA
RECTORA - C.O.



- Repiense el trabajo de lectura y escritura individual y colectiva mediada por TIC y el contexto de virtualidad

PROGRAMA

Unidad I: Enseñanza de la reflexión sobre la lengua.

Revisión histórica del lugar de la enseñanza de la gramática en la escuela y las perspectivas inherentes. Revisión de las dicotomías sistema y uso, gramática oracional y textual. Distintas alternativas para desarrollar las competencias lingüísticas y comunicativas. La ortografía como contenido lingüístico: sistema, norma y uso. Análisis de la naturaleza de los errores ortográficos, su clasificación y modos de tratamiento didáctico.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bombini, Gustavo. Enseñanza de la lengua. Textos retocados. Lengua Literatura y enseñanza. Ed. El Hacedor. Bs. As. 2015.
- _____. Hacia las prácticas: gramática. *Lengua y literatura* Teorías, formación docente y enseñanza. Biblos. Bs. As. 2012
- Bravo, M.J. (2012) "La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura" en Bombini, G. (Coord.) *Lengua y literatura: teorías y formación docente*, Buenos Aires: Biblos.
- Gaiser, María Cecilia (2013) "La enseñanza de la gramática: un debate pendiente en el contexto de la educación argentina." *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*: Vol. 3 : Iss. 1 , Artículo 6. Available at: <https://ir.lib.uwo.ca/entrehojas/vol3/iss1/6>
- Giammatteo, Mabel. "¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas". *SIGNOS ELE*, 7, diciembre 2013, URL <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003>
- Magadán Cecilia. Reflexiones en relación a la enseñanza de la gramática. Conferencia. Instituto Nacional de Formación Docente
- Rodari, G. *Gramática de la fantasía*, Buenos Aires, Colihue.2001.

Unidad II. Enseñanza sobre las prácticas literarias.

El texto literario. El taller literario: modalidades organizativas. Ambientes hipermediales y literatura: controversias sobre sus potencialidades y limitaciones. Criterios para la selección de obras y autores para la construcción del corpus. El diseño itinerario de lecturas. Ampliación del canon y de experiencias de lecturas. Criterios de selección y diseño de propuestas de formación de lectores y escritores en el ámbito de la literatura: diversidad de formatos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bombini, Gustavo. Enseñanza de la literatura. Textos retocados. Lengua Literatura y enseñanza. Ed. El Hacedor. Bs. As. 2015.
- Cano, Fernanda (2010). "Leer y escribir con las nuevas tecnologías". En: Brito, A. (coord.) (2010) *Lectura, escritura y educación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Cuesta, Carolina. La trama de los textos. Prólogo, en Bombini, G. La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura. Lugar. Ed. 1er reimp. 2009. Bs. As.
- Chambers Aidan. El ambiente de lectura. Cap. 1, 10 y 16. Fondo de cultura económica. México. 2007.
- García Orsi, Ana (2010). "En clave fantástica. Una propuesta de enseñanza de la literatura". El tolo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura. FaHCE-UNLP, año 1, nro. 1, pp. 1-11. Disponible en: <http://www.eltolodeastier.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-1/lqg-garcia-orsi-1.pdf>
- Ken Bain. Lo que hacen los mejores profesores universitarios. Cap.3 ¿Cómo preparan las clases? Publ. Valencia. Univ. Valencia. 2007.
- Lerner Della. Leer y escribir en la escuela: Lo real, lo posible y lo necesario. Cap. 1 y 4. Fondo de cultura económica. México. 2001.

Unidad III. Propuestas didácticas.

La enseñanza de la lengua y la Literatura en el DCP y los NAP. Propuesta didáctica: enunciación de sus constituyentes. Selección, secuenciación y organización de contenidos. Proyectos educativos La evaluación de los aprendizajes. Criterios de evaluación y de acreditación. Instrumentos de evaluación: las planillas de seguimiento, las evaluaciones escritas y orales. La evaluación como instrumento para la reflexión sobre la propia práctica. Rúbricas. ESI desde Lengua y Literatura. Diseño de recursos didácticos. Uso de TIC.

BIBLIOGRAFÍA:

- Anjovich, R. La evaluación significativa. Capítulo 2 Evaluación formativa de los aprendizajes. Paidós: Bs. As. 2012.
- Anjovich, R. Mora S. Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula. Ed. Aike. Bs. As. 2009.
- Barberà, E. (2006). "Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación", *RED: Revista de Educación a Distancia*, 1-13. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/M6/> (última consulta: 30/11/14).
- Bombini, Gustavo. Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura. Cap. 2 El conocimiento escolar sobre la lengua y la literatura. Bs. As. El Zorzal 2006
- Cano Fernanda y Cecilia Magadán (2014). Clase 2. Prácticas de lectura y escritura con TIC. Propuesta Educativa II - Lengua y Literatura. Formación docente. *Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- _____. (2014). Clase 5. Formar docentes que diseñen clases con TIC. Propuesta Educativa II - Lengua y Literatura - Formación docente. *Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Bs Bs: Ministerio de Educ. de la Nación.
- _____. (2014). Clase 6. Formar docentes que evalúen aprendizajes con TIC. Propuesta Educativa II - Lengua y Literatura - Formación docente. *Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Bs As: Ministerio de Educ. de la Nación.
- Diseño Curricular Provincial. Nivel Secundario. 2016. Consejo provincial de educación. Río Gallegos. Santa Cruz. Arg.
- NAP. *Lengua y Literatura. Educación Secundaria*. Consultado el 18 de marzo de 2014 desde http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=110569
- Parcensa Aran, A. *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.1996.

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORA

Exp. Pablo J. S. S. S.
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.S. - C.O.



METODOLOGÍA

Para el cursado de este espacio curricular se proponen distintas metodologías de trabajo, que combinarán modalidades individuales y grupales, atendiendo principalmente a la modalidad grupal, ya que se pretende instalar la idea de que el docente en formación trabajará, una vez recibido, siempre con otros. En este sentido, siempre que sea posible, el futuro docente realizará los trabajos propuestos en grupo o en pareja pedagógica. Las actividades que se proponen en el primer cuatrimestre tendrán como propósito desarrollar y fortalecer las capacidades de los alumnos, alternando trabajos de lectura, reflexión, análisis y presentación de producciones escritas, como así también trabajos en pequeños grupos, debates, plenarios, ensayos, informes de lectura, etc. En el segundo cuatrimestre el trabajo se abocará a la elaboración de propuestas educativas y puesta en práctica en situaciones simuladas en el mismo curso, pudiendo presentar algunas propuestas en otros. También se promoverá en todas las clases la reflexión en torno a actividades pedagógicas que presentará la profesora del espacio, no sólo para experimentarlas sino para analizarlas.

EVALUACIÓN

Tipo de evaluaciones:

- Escritas informes de lectura; trabajos prácticos; propuestas didácticas; ensayos; exámenes parciales, etc.
- Orales: exposiciones individuales y grupales, debates, conversatorios, etc.
- Portafolio integrador a final de la cursada sobre los contenidos trabajado.

En cuanto a la presentación del **informe final-portfolio**, se tendrá en cuenta:

- Escritura procesual del trabajo (presentación del plan textual, borradores y revisiones)
- Pertinencia entre el análisis y los conceptos teóricos abordados
- Reflexión crítica sobre la propia práctica
- Claridad y precisión
- Presentación del informe final y del correspondiente anexo

ACREDITACIÓN

Según la reglamentación vigente en la institución se considerará:

Los estudiantes que cursen este espacio curricular pueden hacerlo en calidad de alumnos regulares u oyentes (Art. 7 del RAM). Esta asignatura puede aprobarse mediante:

-Promoción: calificación mínima exigida en cada evaluación debe ser igual o mayor a 7 (siete) (Art. 21 del RAM). Aquellos alumnos que no alcanzaran la promoción y obtuvieran la calificación establecida en el Art. 46, deberán rendir examen final. Según Art. 39 del RAM, el porcentaje de asistencia de promoción para cada unidad curricular será del 80% (ochenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas.

-Examen Final: los exámenes finales podrán tener dos condiciones: **regular o libre**. La calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según el Art. 46 del RAM. Para rendir examen final como alumno Regular el porcentaje de asistencia será del 70% (setenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas (Art. 38 del RAM).

Según el artículo 24 del RAM, los exámenes finales tendrán las siguientes características:

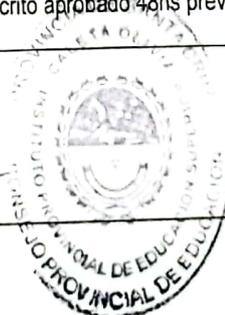
- Serán orales y/o escritos y/o prácticos.
- Versarán, para los alumnos regulares, sobre el programa desarrollado y garantizado por las clases dictadas, mientras que los alumnos libres rendirán el programa completo que se encuentre en vigencia.

Según el Art. 25, estará habilitado para rendir examen final aquel alumno que se encuentre inscripto y presente al momento del examen la Libreta del Alumno, Documento Nacional o Cédula Federal o Provincial. En el caso de los exámenes finales libres deberá además cumplimentar los requisitos especificados en el programa de la unidad curricular correspondiente.

Para rendir **examen libre**, el alumno deberá presentar con tiempo de antelación mínimo de una semana la propuesta didáctica a ser evaluada, para rendir deberá tener el trabajo escrito aprobado 48hs previas al examen final.


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Soldati
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORA